



## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTURANDINA S.A

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edificio Copladi Piso 10 Oficina 10B, siendo las 15:00, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ASTURANDINA SA. Uno) Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña, Dos) Eco. Eduardo Alonso Rodríguez Viña; quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirle en Junta General Universal de Accionistas; actúan como Presidente de la junta el Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña y como secretario el Eco. Eduardo Alonso Rodríguez Viña.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día.

**Primero:** Conocer y Aprobar en Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

**Segundo:** Conocer y Aprobar el informe de Gerente General corresponde al ejercicio fiscal 2016.

**Tercero:** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía

**Cuarto:** Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2017.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

| ACCIONISTAS                        | CAPITAL PAGADO | # DE ACCIONES |
|------------------------------------|----------------|---------------|
| Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña | \$408.00       | 408.00        |
| Eco. Eduardo Alonso Rodríguez Viña | \$392.00       | 392.00        |
| TOTAL                              | \$800.00       | 800,00        |

Secretario, deja constancia que se encuentran presentes la totalidad del capital pagado de la Compañía, y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones, figuran en el cuadro anterior.



El Presidente de la Junta solicita, que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

**1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Eco. Eduardo Alonso, indica a los Accionistas que los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentado a la junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

Los accionistas tras analizar el informe presentado, lo aprueban por unanimidad.  
Se adjunta una copia del informe presentado al Acta.

**2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016**

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los accionistas, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Gerente General de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del informe presentado por el Gerente General.

**3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía**

A continuación, toma la palabra el Sr. Esteban Torres, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2016, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todo los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad



#### 4. Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2017

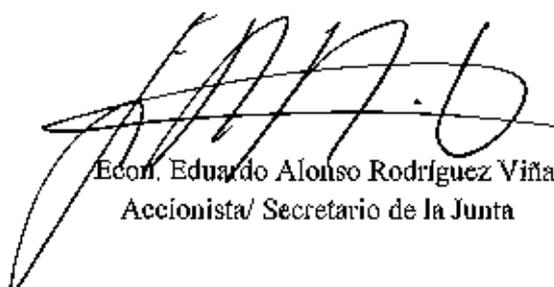
Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2017; considerando que las funciones desarrolladas por el Sr. Esteban Torres como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve deliberación se aprueba la moción realizada, por lo tanto se nombra comisario de la compañía para el año 2017 al Sr. Esteban Torres.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta da las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18H00, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de los antes mencionado firman a presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas de la compañía.



Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña  
Accionista/Presidente de la Junta



Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Viña  
Accionista/ Secretario de la Junta